



195

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

29/08/2008

Fecha

Señor
Octavio Augusto Airaldi
Contraloría General de la República
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Victor Hugo Jara S., con C. I. Nº 1140.127, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

29/08/2008

Fecha

Victor Hugo Jara Salinas
ABOGADO
Matr. C.S.J. Nº 18069

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR:	7655
Cantidad de Fojas:	4 (cuatro)
Asunción:	29 AGO. 2008
Encargada/o:	<u>Juan</u>

Exp. 7655
29/08/08

1955

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	08	2008

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Fecha y Lugar de Nacimiento	
Jara Salinas	Víctor Hugo		15/04/67 - Frank Tapia	
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo
Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de Hecho	1.140.127
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad Laboral	
Wilma B. Gómez de Jara			Abogada	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Cantidad de hijos	
		18/10/1994	3 (tres)	
		14/02/1996		
		27/10/1999		
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad				
<p>Abogado</p> <p>Abogado</p> <p>Abogado</p>				

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Ministerio Público	Superior	Electivo	Otro
Asistente Fiscal			
Cargo o Función(**)	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		
Fecha de Ingreso	Remunerac. Actual		
01-09-2008	Resolución FSE N° 2802 - 26-08-2008 3014.600.-		

Tipo de Funcionario (*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				IMPORTE	
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR		Ch. N° Ch. N°	c/c. N.F. Juicio E. c/c. o. contin. "	4.000.000 13.800.000	
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m ²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m ² (**)	Valor de Const.
1 28.487	Arias	425			150.000.000
2 1.514	J.L. Mallong	1600			40.000.000
3					
4					
5					
6					
7					
8					
					Sub Total 212.800.000

(*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Víctor Hugo Jara Salinas
Nombres y apellidos del declarante

29/08/2008
Fecha

Firma Pág. 2 de 4

1956

3

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1	Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por: <i>Compra directa</i>						
Herencias		Donaciones	Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado						
VEHICULO - TIPO		Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1	Automóvil	Mitsubishi	1990	-		20.000.000
2						-
3						-
4						-
5						-
GANADO - MARCA						
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
						-
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
4.000.000						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)						
8.000.000						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO 245.800.000						

3.2 PASIVO - DETALLE:					IMPORTE	
Institución o Empresa Créditos				A 1 año	Más de 1 Año	
Coop. Ayacape - dtdo					3.000.000	
OTRAS OBLIGACIONES						
TOTAL PASIVO 3.000.000						

3.3. RESUMEN (*)		TOTAL ACTIVO (3.1)		TOTAL PASIVO (3.2)		PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)	
245.800.000		3.000.000		242.800.000			

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE
Casa Propia	✓	Alquileres	✓	Expensas y otros	
Servicios Básicos:					-
Agua	Luz	✓	Teléfono	✓	Recolec. Bas. ✓ 200.000
Otros:					-
Cable	Seguridad		Celulares	✓	Combustible ✓ 300.000
Manten. de Vehículos	✓		Alimentación	✓	1.000.000
Arrendamiento:					-
Empresas	Act. Agricola		Maquinarias		Inmuebles
					Sub Total 1.500.000

Victor Hugo para Salinas
Nombres y apellidos del declarante

29/08/2008
Fecha

J. J. Salinas
Firma

1957

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						5				
Personal Doméstico:						—				
Seguros:										
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado	—				
Educación:										
Escuela	<input checked="" type="checkbox"/> Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto				
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)		Nacional		Extranjero		100.000				
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes										
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)										
Impuesto Inmobiliario (*)										
Patentes (*)										
TOTAL EGRESOS						2.050.000				

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	3.014.600
Sueldo del Cónyuge	—
Honorarios	—
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo)	—
TOTAL INGRESOS	3.014.600

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial. Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Victor Hugo Jara Salinas

ABOGADO

Matr. C.S.J. N° 18069

Firma del Funcionario o Empleado Público

SELLO

CERTIFICACIÓN DE FIRMA

POR ESCRIBANÍA PÚBLICA

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y Sello del Responsable de la Institución

Lic. Elizabeth Alvarenga
Directora de Recursos Humanos
Ministerio Público

Juez de Paz

OBSERVACION Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE

VALOR G.

Victor Hugo Jara Salinas

Nombres y apellidos del declarante

29/08/08

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4